



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01033289- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la causante y teniendo en cuenta el aval del Sr. Coordinador de la "Cátedra de Prácticas Agrícolas", por la cual solicita la rectificación del Acta Original y Final de Promoción N° 00742, de fecha 23 de noviembre de 2022, correspondiente al Libro N.º 02022; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta Original y Final de Promoción N° 00742, correspondiente al espacio curricular: "Prácticas Pre Profesionales I", de fecha 23 de noviembre de 2022, correspondiente al Libro N° 02022, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

| Com. | M.U.Nº | APELLIDO/S NOMBRE/S | Y "donde dice" | "deberá decir" |
|------|----------|------------------------|-------------------|----------------|
| 1 | 43610167 | CRUCCI, SERGIO JOSÉ | 7 (siete) | 8 (ocho) |

ARTÍCULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la SecretariA de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

